DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV — Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931 — Madrid, Miércoles 26 de Junio de 1912 — DOS EDICIONES DIARIAS — Número 13.381

Lo de Tánger

Una Comisión franco española, en cuyas deliberaciones interviene de un modo activo el embajador de Inglaterra en Madrid, se ocupa actualmente de fijar las bases para la organización futura de la ciudad que fué hasta ahora capital diplomática del Mogreb, y también los límites que ha de tener una zona en su alrededor, sometida como la población á un régimen internacional.

Dicho régimen quedará fijado en plazo breve, después de los regateos naturales en un asunto de tal especie, y veremos enclavado en territorio español un nuevo Gibraltar, cuya existencia no está bien justificada.

El carácter internacional que se quiere dar al puerto en cuestión excluye en absoluto el que sea fortificado y convertido en plaza de guerra. No se comprende qué tropas serían las encargadas de servir sus baterías, si éstas se establecieran, ni se cumpliría entonces el deseo de que ninguna nación pudiese tomarlo como punto de apoyo, adquiriendo así una ventaja sobre las demás.

Indefensa la ciudad, será su dueño en la práctica el más fuerte sobre el mar, y como nadie duda de que la supremacía naval está en manos de Inglaterra para muchos años, y que la base de Gibraltar aumenta el valor de la escuadra británica en aquellas aguas, Tánger será de hecho una posesión inglesa aunque la bandera del Reino Unido no se vea izada allí.

***

Por el momento, no es fácil intentar una solución que nos libre de ese hueso con que recibimos la zona española de Marruecos; pero sí debe prepararse el terreno para el porvenir en el sentido de que llegue un día en que cese la presencia del pabellón inglés en tierra hispana, sin que las necesidades militares y comerciales de Inglaterra sufran quebranto.

La amistad de esta potencia es conveniente á los intereses de nuestra Patria, y siempre fuimos partidarios entusiastas de una sincera unión con ella, en la cual tampoco va perdiendo nada la poderosa señora de los mares.

Un azar de la guerra hizo que Gibraltar fuese suyo, y es comprensible, por mucho que nos moleste, que Inglaterra desee un punto de apoyo para su escuadra en el paso obligado para la navegación hacia sus más ricas posesiones.

Tánger podrá un día sustituir á Gibraltar, pasando á ser inglés de hecho y volviendo á España la integridad de su suelo.

Y al conservar el primero su carácter de puerto franco no podrá invocarse el pretexto de los perjuicios irrogados al comercio mundial.

Pero no nos hagamos ilusiones; sólo llegaremos á poder pedir esa reivindicación el día que ofrezcamos en cambio una ayuda eficaz con barcos eficientes y puertos bien artillados, así como la garantía de que la costa española no está á merced del primer osado que intente utilizarla como base de sus buques de combate.

Vigo, Ferrol, Cádiz, Cartagena y Mahón, convertidos en verdaderas plazas fuertes, como pueden serlo á bien poca costa, harían muy apreciable la alianza española, y una docena de acorazados aumentarían su valor hasta hacer que la codiciasen y buscaran las naciones más poderosas.

Y no se crea que el proyecto que hoy esbozamos resulta antipático á los militares ingleses. Uno de ellos fué precisamente el que hace veintiocho años habló de tal asunto con nosotros é hizo brotar en nuestra mente la idea de que podría enmendarse el error con que dió fin la guerra de Sucesión.

Telegramas de la costa

Un barco en peligro.

El Ferrol, 25.

En el momento de zarpar para La Coruña el vapor «Marqués de Amboage» se produjo á bordo una importante avería que puso en serio peligro al barco.

A las señales y demandas de auxilio que desde el buque hicieron, acudieron la lancha de vapor del cañonero «Hernán Cortés» y otras embarcaciones.

Los muchos pasajeros que conducía el «Amboage» fueron recogidos por el vapor «Comercio».

La ampliación de la escuadra.

El Ferrol, 25.

Han producido gran júbilo en el vecindario las noticias sobre construcción de la segunda escuadra, pues en breve quedará vacía la grada que ocupa actualmente el acorazado «Alfonso XIII».

Se afirma que el proyecto se lleva con gran actividad y que se construirán tres acorazados de 20.000 toneladas, nueve estroyers, dos buques exploradores y tres sumergibles.

Entre los obreros reina gran alegría, pues muchos de ellos pensaban emigrar con sus familias caso de que no se hicieran más buques.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:

De los caños de la Carraca, el «Ponce de León».

De Cádiz, el «Ponce de León», el «Carlos V» y el «Princesa».

De Ceuta, el «Concha».

Entraron:

En el dique de la Carraca, el «Plata».

En Cádiz, el «Ponce de León».

***

Del semáforo de Vares: Pasa al Este un torpedero francés.

***

De Cartagena: Salió del dique el «Recalde»

***

De Ceuta: Ha sido puesto á flote el vapor inglés «Cleuwood», que embarrancara cerca del Desmirado.

Reales órdenes.

Destina al Estado Mayor del apostadero de Cartagena al teniente de navío D. Ramón de Navia-Osorio.

Idem al Estado Mayor Central al idem don Luis de Castro.

Autoriza á los jefes, oficiales y clases subalternas para acompañar á sus hijos ó hermanos que se presenten á ingreso en Academias militares.

Concede permuta de cruces al primer maquinista D. Vicente Luaces.

Idem id. de id. al segundo contramaestre, graduado de alférez de navío, D. Juan Sánchez Neira.

Dando gracias de Real orden al personal de jefes, oficiales y tripulación del «Extremadura» por el auxilio en la extinción del incendio declarado á bordo del vapor alemán «Las Palmas».

Concede licencia al capellán D. J. Capote.

Idem id. al sargento de Infantería de Marina Francisco J. Martínez.

Las negociaciones con Francia

La internacionalización de Tánger.

París, 25.

El corresponsal de un diario parisino telegrafía desde Madrid que las dificultades que España ofrece en la cuestión de Tánger han venido á complicarse con las que presenta Inglaterra en la cuestión de la internacionalización y del régimen aduanero.

A Inglaterra le agradaría que se extendiese mucho más hacia el Sudeste la zona neutralizada alrededor de Tánger, que España, por su parte, desea que se reduzca lo más posible en beneficio suyo.

En cuanto al establecimiento de las aduanas generales y al reglamento sobre el tránsito de las mercancías que han de satisfacer derechos aduaneros, también parece muy difícil que se llegue á un acuerdo, porque Inglaterra, Francia y España tienen en este punto criterios completamente opuestos.

Sin embargo, el corresponsal termina su información asegurando que la situación general de las negociaciones es menos tirante que la semana pasada.

La Prensa inglesa se ocupa también con gran extensión de este punto concreto de la internacionalización de Tánger.

The Times, en un largo artículo de su corresponsal en Tánger, después de hacer grandes elogios de las condiciones étnicas y climatológicas de la ciudad y de su admirable situación geográfica, dice que la internacionalización de Tánger es para Inglaterra una cuestión vital y que es para ella un deber velar por que esta neutralidad quede garantizada de una manera segura y permanente.

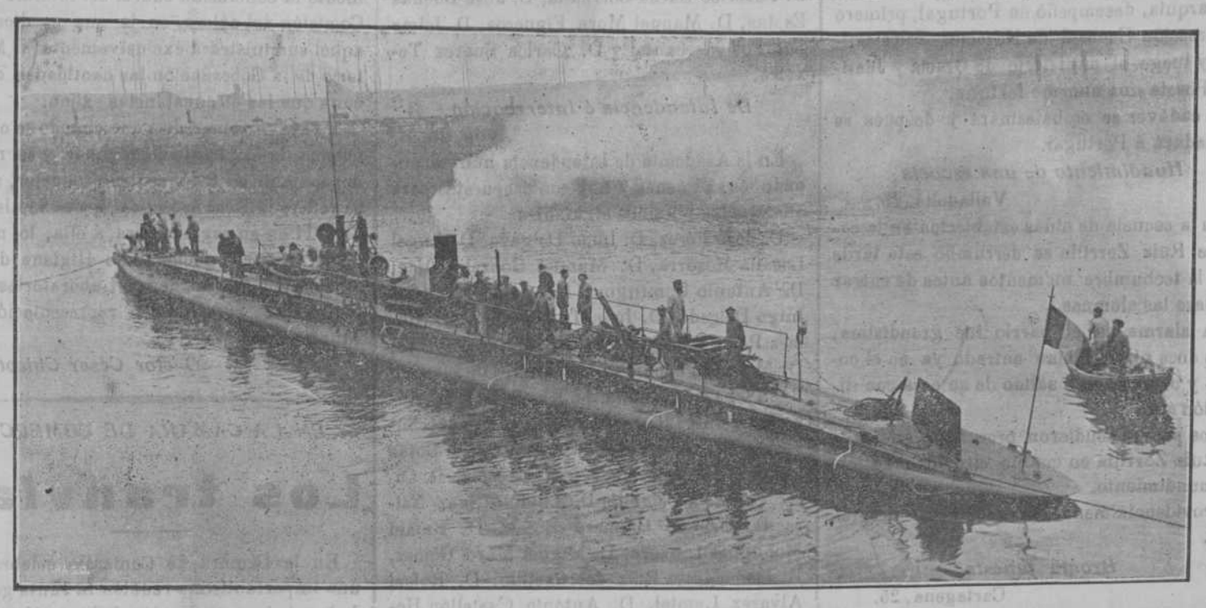

El submarino «Vendémiaire», que se ha ido á pique en Cherburgo.

Después examina las peticiones hechas por el Gobierno español; las califica de exageradas, y dice que en definitiva se adoptará un programa de internacionalización inglesa. Inglaterra desea la neutralidad en el sentido más amplio de la palabra; no pretende ninguna ventaja para ella, pero tampoco está dispuesta á consentir que se concedan á otras naciones.

En cuanto á la limitación de la zona internacional, no hay más solución que la delimitación de la región de Fach, cuyos límites naturales responden á todas las necesidades de la situación, excepto por el Este, donde la región de Anghera se confunde con la bahía de Tánger.

En estas condiciones la neutralización no ofrecería ningún inconveniente.

Manifestaciones del Sr. García Prieto.

El señor ministro de Estado, hablando del estado en que se encuentran las negociaciones ante varios diputados y periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Desde luego afirmó que la Comisión técnica franco-española había concluído sus tareas en lo referente al régimen económico de Marruecos, quedando aprobados todos los asuntos pendientes.

Volverá á reunirse para firmar el pacto.

Encargados de ultimar las compensaciones convenidas, quedan, como delegación, míster Guiot y el marqués de Cortina.

Las actas extendidas serán enviadas á ambos Gobiernos.

Sigue sus trabajos la Comisión que entiende en la internacionalización de Tánger, que ayer mismo se volvió á reunir en el ministerio de Estado para ocuparse en la extensión de las zonas que han de internacionalizarse.

Como importa conocer á nuestro ministro de Estado las resoluciones en este particular, en lo concerniente al perímetro de población y régimen aduanero, parte de la negociación hállase supeditada al resultado de estos trabajos para evitar la duplicidad, por ejemplo, de régimen aduanero en Tánger y otras zonas españolas.

En cuanto á la negociación con París, básase en cuatro extremos la disparidad, que el marqués de Alhucemas confía zanjar antes de su viaje con el Rey á San Sebastián, que cree se verifique á mediados de Julio.

Para entonces, pues, cree que el Tratado quedará firmado.

Inglaterra en el Mediterráneo

Se comenta de muchas maneras en Inglaterra el viaje de los Sres. Churchill, Asquith y Kitchener al Mediterráneo, y la noticia que había dado el Almirantazgo de retirar sus buques del Mediterráneo para concentrar su Armada en los puertos metropolitanos, no dejando en aquel mar más que una división de cruceros acorazados, ha dado origen á que la Prensa mundial comente este asunto con mucho interés. Los pareceres en Inglaterra están muy divididos. El Gobierno inglés ha desmentido la noticia, que parecía ya un hecho, pero el Almirantazgo no desiste de esta idea.

Los no partidarios del abandono del Mediterráneo estaban alarmados por creer que la India, Australia, Nueva Zelanda y las demás posesiones del Extremo Oriente se encontrarían desamparadas de la madre patria.

Francia, al ofrecer á Inglaterra el cuidado de sus costas de la Mancha y del Atlántico, recibe de la Gran Bretaña nominalmente la supremacía del Mediterráneo, así como el cuidado de defender la ruta de las Indias.

Esta idea de abandonar el Mediterráneo data ya de muchos años en Inglaterra, siendo el primero que la expuso el ministro inglés sir William Laid Clowes, quien pensaba con este acto evitar la guerra y en caso de ella aprovechar las ventajas útiles que se ofrecen con una hábil distribución de la escuadra.

Dentro de tres ó cuatro años las escuadras de Italia y Austria tendrán por lo menos ocho «dreadnoughts» y un número considerable de cazatorpederos, y Alemania poseerá una escuadra poderosa y bien organizada de cerca de 23 «dreadnoughts»; por consiguiente, la Triple Alianza será tan poderosa, que se encontrará con 31 unidades que oponer á las 29 que Inglaterra pueda tener en aguas europeas. Francia, por su parte, tendrá 17 unidades de línea, también en el Mediterráneo, siendo el tipo de barco más antiguo el del «Suffren».

Estadistas franceses y oficiales de Marina se muestran agradecidos por esta confianza de Inglaterra; pero algunos hombres de Estado conceptúan que nunca es conveniente dejar la defensa de los propios intereses á una potencia extranjera, y muchos oficiales de Marina opinan que la escuadra francesa no se encuentra en condiciones de poder alcanzar el éxito en caso de un choque con las fuerzas de la alianza italo-austriaca.

Actualmente el material francés es superior al de su adversario; pero dentro de unos años el desarrollo de las escuadras italiana y austriaca aminorará la ventaja que aparenta tener Francia á pesar de carecer de cruceros acorazados modernos; sin embargo, no hay que olvidar que Francia posee una buena unidad de mando, una excelente organización y por lo general una gran confianza en la eficacia de su poderío naval, todo lo cual, si no asegura la victoria, da grandes probabilidades para alcanzarla.

X.

INTERESES COMERCIALES

El Tratado con Portugal

La Cámara de Comercio de Badajoz ha elevado una solicitud al ministro de Hacienda con un razonado y luminoso informe acerca de la rescisión del Tratado de Comercio con Portugal.

Declara el actual Tratado como ruinoso para los intereses generales del país, y especialmente para los extremeños.

Se califica el Tratado de injusto y desigual, por cuanto beneficia solamente á Portugal, cuyo exceso de ganadería entra libremente en España. En cambio la nación vecina responde con toda clase de trabas para la entrada de los ganados españoles, unas veces pretextando enfermedades, otras señalando puntos de entrada imposibles de pasar y, finalmente, impidiendo en los mataderos el sacrificio de ganados españoles mientras haya portugueses. Estas medidas de Portugal equivalen á cerrar las fronteras.

Pero Portugal, con la ficción del libre intercambio de ganado, cierra en el Tratado las fronteras para productos que pueden ser exportados de España, como cereales, aceites, lanas y tejidos.

Pide la Cámara de Comercio que se modifique el arancel del Tratado con Portugal, aceptando dar facilidades para que en España entren las especies que Portugal produce con exceso, siempre que en justa compensación conceda esta República análoga tarifa y las mismas ventajas para nuestros cereales, aceites, semillas, lanas y tejidos.

Las clases productoras ven la ruina próxima en el caso de que subsistan Tratados tan desventajosos como el de que se trata, y también se muestran alarmadas ante el anuncio de la concesión de los bonos de importación, que sería un golpe de muerte para la agricultura nacional.

LOS FERROVIARIOS

El Congreso nacional

Continúan las sesiones del Congreso nacional de ferroviarios en medio del mayor orden.

En la segunda sesión, que presidió el delegado de Valladolid, Sr Martín Sanz, el señor Barrio explicó la labor de la directiva ante los últimos acontecimientos, en los que ha intervenido la Unión Ferroviaria.

Habló extensamente de la escisión de los catalanes, explicando sus causas.

También estudió el proceso de la huelga andaluza, que él estima un triunfo para la Unión, pues allí probó su fuerza.

Los trabajos realizados por la directiva fueron aprobados por unanimidad.

La tercera sesión celebróse anoche, á las nueve y media.

Se eligieron dos secretarios que faltaban por nombrar y se pasó á discutir los temas.

En alguno de ellos hubo amplio debate, aprobándose por fin los siguientes:

Constituir la Federación Nacional de Ferroviarios.

Suprimir todas las categorías en el mismo cargo ó empleo, y que se forme un escalafón para que los ascensos en cada clase sean por antigüedad.

Que se creen obligatoriamente por las Compañías las Cajas de pensiones con capital propio para vejez, viudedades y y orfandades del personal ferroviario, redactándose en seguida el reglamento.

Que se supriman en absoluto las multas que actualmente imponen las Empresas.

Se trató también del reconocimiento de la Federación y se acordó gestionar ese reconocimiento de la nueva entidad; pero cuando tenga fuerzas suficientes para imponerlo por la huelga si ella fuera necesaria.

También se acordó que mañana se reúnan las secciones y estudien los asuntos sometidos á su examen, para que luego, en la sesión que se celebrará en el teatro Español, un representante de cada grupo exponga al Congreso las proposiciones que hayan de discutirse.

Entre los asuntos que mañana se tratarán figura la supresión de gratificaciones y primas, que deben ser acumuladas á los sueldos.

Liga Cervantina Universal

Ayer ha quedado constituída en Madrid esta interesantísima Sociedad, creada con el fin eminentemente patriótico de propagar el idioma castellano, de defenderlo contra la invasión de otros idiomas, de luchar, en fin, por el prestigio del habla cervantina.

Es labor ésta que concierne lo mismo á España que á las jóvenes y prósperas naciones americanas en que se habla nuestro idioma. Aquí, como allí, la naciente Sociedad ha de ser mirada con gran simpatía porque tiende á luchar por intereses comunes de un patriotismo alto y exaltado.

Componen el Consejo de la Liga Cervantina Universal el catedrático D. Pío Zavala, el cónsul del Uruguay en Madrid, D. José M. Montero; el senador Sr. Camboraín y los señores Jardós, Francos Rodríguez, Pardo, Massotti, Núñez de Prado, Miguel de Val, Pidal y Antó del Olmet.

Es secretario general de la Liga D. Baldomero Vila, y será probablemente contador D. Carlos Prast.

Fueron nombrados socios de honor, entre otras personalidades, los Sres. Echegaray, Galdós, Cajal, Unamuno, Moya y Luca de Tena.

En breve dará la Liga Cervantina una gran fiesta de cultura en el Paraninfo de la Universidad.

De todas partes

(POR TELÉGRAFO)

Fallecimiento de un emigrado portugués.

Vigo, 25.

El emigrado portugués vizconde da Torre, que se hallaba en ésta desde hace algún tiempo, al dirigirse esta noche al hotel en donde se hospedaba, falleció repentinamente de un ataque cerebral.

El finado, durante los últimos diez años de Monarquía, desempeñó en Portugal, primero la Dirección General de Negocios Eclesiásticos, y luego el ministerio de Gracia y Justicia. Poseía una enorme fortuna.

El cadáver se embalsamará y después se trasladará á Portugal.

Hundimiento de una escuela.

Valladolid, 25.

En la escuela de niñas establecida en la calle de Ruiz Zorrilla se derrumbó esta tarde toda la techumbre momentos antes de entrar en clase las alumnas.

La alarma en el barrio fué grandísima, pues doce niñas habían entrado ya en el colegio y otras habían salido de su casa con dirección á él.

Los padres acudieron presurosos á la calle de Ruiz Zorrilla en cuanto circuló la noticia del hundimiento.

Providencialmente no ocurrieron desgracias.

Broma funesta.

Cartagena, 25.

Al dependiente del Banco de Cartagena Angel Martínez, natural de Logroño, le dijeron esta tarde unos amigos suyos muy bromistas que su hijo se hallaba en el muelle y que se había acordado arrojarlo al agua.

El riojano, con una inconcebible credulidad, juzgó exacta la noticia y acudió angustiado y jadeante al supuesto lugar del crimen.

Comprobó en seguida la falsedad de la denuncia, pero la impresión que había sufrido le produjo un terrible ataque de nervios, del que falleció á los pocos momentos.

Tranviarios en huelga.

Gijón, 25.

La Compañía de tranvías ha despedido á catorce empleados que solicitaban aumento de jornal en las horas de trabajo extraordinarias.

Diez de los despedidos eran suplentes.

La Sociedad de resistencia del ramo reunióse inmediatamente que tuvo conocimiento de la noticia, acordando notificar á la Compañía que si el sábado próximo no están repuestos en sus destinos los citados empleados, y no accede á la petición de aumento de jornal, declararán la huelga.

Firma de S. M.

DE MARINA

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al vicealmirante don Emilio Fernández Luanco.

Propuesta de mando de la Comandancia de Marina de Tarragona del capitán de fragata D. Gerardo Armijo.

Idem íd. íd. de la Jefatura de Armamentos de Cartagena del capitán de navío D. Pedro Mercader.

Idem de cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo al capitán de corbeta D. José Miranda Cadrelo.

DE GUERRA

Sancionando la reforma de la cesión de baluartes al Ayuntamiento de Gerona.

Concediendo derecho á mejora de clasificación á los oficiales que obtuvieron su retiro por la ley de 24 de Diciembre de 1902.

Proponiendo al coronel de Artillería don Luis Ferrer y Ferrer par el mando del 6.° regimiento montado.

Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Miguel Núñez de Prado, D. Vicente Ambel Cárdenas y D. Antonio Reina Maldonado.

Nuevos tenientes

De Artillería.

Segovia, 25.

Terminados los exámenes de tercer año en la Academia de Artillería, han sido propuestos para el empleo de segundos tenientes los siguientes señores alumnos:

D. José Senante Cela, D. Carlos Mas Gaminde, D. Miguel Puebla Camino, D. Antonio Alonso Estrada, D. Rafael Robert Miñana, D. Juan Rodríguez Gómez, D. José Moreno Norte, D. Manuel Alvarez García Arenal, D. Aurelio Palao Palao, D. José Ureta Gabala, D. Federico Suárez Blanco, D. Pascual Morcillo García, D. Segismundo Alvarez Rodríguez, D. Luis Sartorius Díaz de Mendoza, D. Antonio Muro Gómez, don Esteban López Escolar, D. Luis Conde Figueroa, D. Manuel López Caparrós, D. Narciso Rodríguez Ramírez, D. Julio Feliú Fons, D. José Canillo Durán.

D. Agustín Dora Sempere, D. Rafael Fernández Hermosa, D. Melchor Tomás Durango Pardini, D. José Vilanova Salcedo, don Miguel Paz Orduña, D. Jesús Berdonces Martiday, D. José Octavio Toledo Cos Gayón, don Emilio Sanz Cruzado Ibazquen, D. Manuel Junquera García Pimentel, D. José Fernández Unzúe, D. Juan Santous Lave, D. Ignacio Naudín Sobrino, D. José Goicochea Orfanel, D. Federico Paz Orduña, D. Pedro Fernández Palomino, D. Joaquín Garadoqui Rodríguez, D. Antonio Hidalgo Díaz, D. Norberto Morell Salinas, D. Eugenio Mariñas Gallego, don Higinio Madres Escalera, D. Juan Quirans Arrieta, D. Luis Lerdo Pujol, D. Pedro Font Mora Llorens, D. Antonio Rey Sánchez, don Ignacio González Peña, D. Alonso Bazquelaine González, D. José Cano Manuel Aubarde, D. Federico Baeza Correalla, D. José Dueñas Espina, D. Manuel Mora Figueroa, D. Jaime San Pol Mercantal y D. Carlos Suárez Texeira.

De Intendencia é Intervención.

Avila, 25.

En la Academia de Intendencia han terminado los exámenes y hoy son propuestos para oficiales los alumnos siguientes:

D. José Pérez, D. Iñigo Delgado, D. Angel Losada Mozorra, D. Manuel González Díaz, D. Antonio Domínguez Martínez, D. Carlos Iñigo Delgado, D. Juan Tudela Pérez, D. Rafaez Pérez Flores, D. Angel Rovlile Novelán, D. Manuel Fernández Martínez, D. Celestino Boné Ichazo, D. Félix del Río Indart, D. Augusto Quiles Linares, D. Félix del Cacho Subirón, D. Luis Ulloa Macorrea, D. José Botas Montero, D. Natalio Tejeiro Canales, D. César Paradela Delgado, D. Antonio Sanz Neira, D. Urbano Guimerá Bosch, D. Rafael Monagues Llovera, D. Miguel Muro Gómez, D. José Motta Ruiz del Castillo, D. Rafael Alvarez Lamiel, D. Antonio Castellón Herrero, D. Ernesto Sellés Rivas, D. Mariano Aranguren Landero, D. Luis del Corral Albarracín, D. Jesús Araco López y D. Aurelio García Maguel, este último de Intervención.

MELILLA

Tranquilidad en Alhucemas.—Refuerzos á la harka.—Inundios del Mizzián.—Convoyes.

Melilla, 25.

Merced á las predicaciones de los santones, han terminado los disturbios entre las cabilas de Alhucemas, en cuya región reina ahora tranquilidad.

A la harka enemiga de Bu-Ermane han llegado refuerzos procedentes de los Beni-Urriaguel.

Todas las referencias confirman que en la actualidad la harka cuenta con 600 hombres, que se dedican á merodear, viviendo sobre el país.

El hijo del Mizzián regresó de Beni-Urriaguel y partió para Beni-Tuzzín, en solicitud de refuerzos. Su familia dedícase á propalar falsas noticias respecto á nuestras intenciones, suponiendo que preparamos un serio y decisivo avance, cosa que ha hecho crecer la agitación entre las cabilas montañesas del interior, revelándose esta efervescencia en algunos disparos sueltos que por la noche se hacen contra nuestras posiciones más avanzadas.

Los convoyes se realizan sin novedad y los generales Villalón, Navarro y Rodríguez han visitado las guarniciones de las avanzadas, encontrándolas en perfecto estado y con todos sus servicios bien atendidos.

A favor de la vacuna anticolérica

Reproducidas por todos los periódicos las conclusiones del informe emitido por una Comisión del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, pudiera deducirse de su lectura que se trata de un dictamen desfavorable á los trabajos del Laboratorio Municipal de Madrid.

Y como quiera que por ser asunto de tan extraordinaria importancia es convenientísimo aclararle, reproduzco la carta que mi respetado amigo el doctor Cajal ha tenido la bondad de dirigirme con fecha diez y nueve del presente. Dice así:

«Amigo Chicote: Varias personas suspicaces me dicen que el informe de la «Comisión del cólera» constituye respuesta al proyecto de vacuna anticolérica presentado por usted á la Academia.

No hay tal cosa. Dicho informe, escrito por el doctor Murillo y aprobado por la Comisión, fué redactado hace un mes ó más á petición de la superioridad, la cual ha estimado ahora, por razones que no conozco, su publicación. Es, pues, imposible que el consabido dictamen se refiera ni poco ni mucho á la vacuna de usted; trata la cuestión en abstracto y de un modo general.

Por lo demás, aun en el supuesto de que sea atendido en todas sus partes el dictamen de la «Comisión de cólera», el Laboratorio municipal tendrá plena libertad para elaborar y vender sus vacunas sin otra formalidad que el envío á la Comisión de comprobación de una muestra de las mismas.

Aprovechando esta ocasión, se repite una vez más su afectuoso servidor y compañero y amigo, S. R. Cajal.»

Las nobles y espontáneas manifestaciones que preceden, y que públicamente agradezco en lo que valen y significan, son suficientes por sí solas para que la cuestión quede convenientemente aclarada.

Por lo demás, no creo equivocarme al afirmar que entre nosotros existe una completa conformidad para los siguientes extremos:

1.° Que sólo deben utilizarse vacunas constituídas por gérmenes muertos, á cuyo grupo corresponde la propuesta por mí.

2.° Que la inmunización con la vacuna anticolérica constituye un elemento de prefilaxis que no debe desdeñarse siempre que se utilice con la oportunidad necesaria; no como medio único y exclusivo, sino en combinación con las medidas generales de higiene al organizar un plan de defensa contra el cólera.

3.° Que el Instituto Nacional de Alfonso XII no tiene opinión contraria á la vacuna anticolérica, como lo demuestra bien recientemente la conclusión cuarta del informe de su Comisión del cólera, en la que se dice que aquél suministrará exclusivamente al Ministerio de la Gobernación las cantidades de vacuna que las circunstancias exijan.

Y para terminar diré que cuando se cree la Oficina de Contraste de vacunas y sueros independiente de todo centro productor, á que se refiere la Real orden de 7 de Septiembre de 1911 en su regla tercera, á ella, lo mismo que el Instituto nacional de Higiene de Alfonso XII y que los demás Laboratorios, acudiremos con muestras en representación del Municipal de Madrid.

Doctor César Chicote.

EN LA CAMARA DE COMERCIO

Los tranvías

En la Cámara de Comercio celebró ayer una importantísima reunión la Junta gestora de la rebaja y unificación de las tarifas de los tranvías, en la que se acordó por aclamación el nombramiento de un Comité ejecutivo para la organización de una manifestación pública de protesta contra los escandalosos abusos y atropellos que á diario comete la empresa de tranvías.

Nuestro aplauso más entusiasta á los iniciadores de este acto, que ya se tardaba demasiado, y el cual es seguro que resultará imponente si á él concurren todos los amantes de la justicia y de que se guarden al pueblo de Madrid todos los respetos y las consideraciones que se le deben.

En esa reunión, que estuvo casi en totalidad dedicada á tratar de la catástrofe de la calle de Argensola, el Sr. Jalvo, representante del Centro Hijos de Madrid, afirmó que la mayor parte de las cláusulas establecidas en las concesiones de las diferentes líneas de tranvías no tienen cumplimiento, y por lo que hace al suceso de la calle de Argensola, que sólo es atribuible á la deficiencia de los frenos, que no se ajustan á lo estipulado en la escritura de concesión, de lo cual resulta que la vida de los viajeros se halla en constante peligro.

En apoyo de su argumento, y como respuesta á una rectificación oficiosa que ha circulado en la Prensa, citó la condición octava de la escritura de concesión de los tranvías «cangrejos», de 5 de Diciembre de 1899, que ha sido también reproducida en algunas Reales órdenes, y que textualmente dice así:

«Los coches motores deberán ir provistos de potentes frenos mecánicos, que, manejados á brazo por el conductor, puedan detener un coche lleno de viajeros en la mayor pendiente de la línea, y bajando, con un recorrido máximo de siete metros, que habrán de reducirse á cinco, empleando al propio tiempo el freno eléctrico, y á tres metros tan sólo haciendo funcionar la contramarcha eléctrica.»

El Sr. Jalvo hizo notar cómo la pendiente de la calle de Argensola no es de las más pronunciadas de Madrid, y por lo que respecta á si los frenos se ajustan ó no á estas condiciones, recordó que al establecerse la tracción eléctrica en los tranvías, las pruebas de éstos se hicieron en sitios relativamente llanos, asequibles, por tanto, á que el funcionamiento de los frenos obedeciese con eficacia.

Lo dicho: hay que ir á la manifestación si no se quiere que las grandes Empresas continúen explotándonos con el mismo desenfreno que se explota á los negros congoleses.

Jardines del Buen Retiro

Festival popular.

Con objeto de que todas las clases sociales puedan disfrutar de la agradable temperatura que en los Jardines del Buen Retiro se deja sentir por las noches, la Comisión de Espectáculos del Ayuntamiento ha acordado que todos los miércoles se celebren fiestas populares á mitad de precio, ó sea á 50 céntimos la entrada.

Hoy, á las diez de la noche, se celebrará la primera de estas fiestas, en la que la Banda municipal interpretará el siguiente programa:

Primera parte

Obertura de «El buque fantasma», Wagner.

Bailable de la ópera «Raimundo Lulio», Villa.

Rapsodia húngara núm. 2, Listz.

Segunda parte

«Los gnomos de la Alhambra» (leyenda musical), Chapí.

1.° La ronda de los gnomos.

2.° Conjuro. Séquito de Titania y Oberón.

3.° La fiesta de los espíritus. La aurora.

A continuación se exhibirán en el escenario películas cinematográficas, y se presentarán: La Santiaguito, bailes; Carmen del Villar, cuplés; Mary-Tito, bailes internacionales; Luisa de Vigné, bailes con transformaciones, y Los Mascotas, acróbatas.

Dada la baratura de los precios y la bondad del espectáculo, es seguro que el festival se verá muy concurrido.

HUESPED ILUSTRE

Mensaje á Canalejas

Procedente de Londres, donde acaba de recibir la investidura de abogado inglés, honor rarísimo para un extranjero, ha llegado á Madrid el ilustre letrado mejicano don Benjamín Barrios. Trae para el Sr. Canalejas una carta en que el Comité ejecutivo de la International Law Association le nombra presidente de dicha Asociación y de la Conferencia que la misma celebrará en Madrid en 1913.

He aquí el documento:

«A su excelencia el Sr. D. J. Canalejas, presidente del Consejo.—Madrid.

Excelencia: En nombre del Comité ejecutivo de la International Law Association, me es muy grato expresar á usted la satisfacción con que se ha recibido la nueva de que ha aceptado usted la presidencia de esta Asociación, cargo para el que fué designado en el último Congreso, que se verificó en París.

La Asociación aprecia el alto honor que se le hace con la invitación del Gobierno español para celebrar la próxima Conferencia en Madrid, y estima muy sinceramente el interés con que S. M. el Rey de España mira los propósitos de esta Sociedad, según el bondadoso mensaje que fué transmitido en su nombre á la Conferencia de París por el Sr. Montero Villegas.

La Asociación desea expresar respetuosamente su gratitud por esta aprobación que se hace de sus esfuerzos en unificar las leyes de las naciones. El Comité tiene plena confianza en que la Conferencia que se verifique en Madrid bajo tan favorables auspicios tendrá una importancia excepcional, pues será una oportunidad para poner á los numerosos miembros de la International Law Association en contacto con jurisconsultos de la nación madre de la raza hispana y con las de sus hijas las naciones de la América española. Su colaboración no puede menos de ser favorable para el desarrollo y fortalecimiento de la influencia pacífica del Derecho internacional á través del mundo civilizado.

Con las seguridades de mi más alta consideración, quedo de su excelencia humilde servidor.

Lord justice Kennedy (de la Corte de apelación. Londres).»

El Sr. Barrios dará una conferencia mañana, á las diez de la noche, en la Asociación de la Prensa, sobre el tema «Organización judicial en Inglaterra».

EXTRANJERO

Accidente en unas prácticas de tiro.

Calais, 25.

Realizándose ejercicios de tiro por las baterías costeras ha ocurrido una desgracia.

A consecuencia de no haberse cerrado bien la culata de un cañón, salió el proyectil por la parte porterior, resultando gravemente herido un teniente y tres artilleros.

Accidente aerostático.

Berlín, 25.

En Dantzig un globo ha sido arrojado contra una casa por un golpe de viento.

El piloto fué arrojado de la barquilla y resultó muerto.

Tres viajeros que se tiraron del globo cuando éste pasó sobre el río Motlelau, no sufrieron daño alguno.

Una señora que acompañaba á los aeronautas resultó ligeramente herida.

Rebelión en Albania.

París, 25.

Las tropas turcas de Monastir se han sublevado.

Un batallón entero abandonó el cuartel, llevándose armas, municiones y la caja, y acampó en las cercanías de Monastir.

Dicho batallón pide la dimisión de Talaa Djavid bey, la disolución del Parlamento y que se celebren nuevas elecciones.

En caso de que no se acceda á lo que reclaman, amenazan con sublevar á todo el Ejército de Albania.

Una arenga del Rey de los belgas.

Bruselas, 25.

Con motivo del LXXV aniversario de la creación del regimiento de Granaderos, el Rey ha pronunciado una arenga patriótica, que terminó así:

«El Ejército y la Nación se deben recíproca confianza.

Preocupado por mis deberes de jefe de Estado, hago un llamamiento caluroso á nuestros oficiales, cuya perseverancia en la educación de los muchachos que la Nación les confía conozco perfectamente. Confío en que el país comprenderá cada día más, en una visión clara del porvenir, la necesidad de mantener siempre sus sacrificios á la altura de los deberes que el Ejército tendrá que cumplir si algún día de complicaciones, que hay que temer siempre, obligasen á Bélgica á defender la inviolabilidad de su territorio.»

Al solemne acto no asistió el ministro de la Guerra, por lo cual se cree que ha dimitido.

Notas políticas

La ley de Asociaciones.

La Comisión de Asociaciones se reunió ayer tarde en el Congreso para terminar el examen de los artículos del proyecto y planear el dictamen.

El problema canario.

No se confirmó ayer el anuncio de sesión permanente para terminar el litigio de la reorganización de las islas.

Si no se lograse terminar el asunto, tal vez el Gobierno apelase á medidas extremas, porque á todo trance aspira á entrar el viernes en el debate de mancomunidades.

Hoy, á las doce, se reunió la Comisión para estudiar las enmiendas presentadas, y si es posible, acoplarlas ó disminuirlas. Soplan vientos optimistas.

Se creía anoche que esta tarde se daría cima al pleito sin necesidad de acudir á recursos extremos.

El proyecto de mancomunidades.

Los diputados nacionalistas y regionalistas ausentes han telegrafiado que llegarán mañana con objeto de asistir al comienzo y al desarrollo del debate sobre el proyecto de mancomunidades.

La Prensa catalanista se muestra muy satisfecha del dictamen, pues declara que mejora el proyecto.

Hay periódico que estima el dictamen tan excesivamente favorable á los catalanes partidarios de la mancomunidad, que teme sea un artificio para hacer que caiga Cataluña en un lazo hábilmente tendido.

Comisiones del Congreso.

Entre las Comisiones elegidas ayer por las secciones del Congreso figura la que ha de entender en el proyecto de reglamentación del juego, que quedó formada por los señores Barriobero, López (D. Daniel), López Montis, marqués de Cortina, Morote (D. José), Sánchez Jiménez y conde de Santa Engracia.

Comisiones del Senado.

Ayer tarde volvió á reunirse en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de bases para los servicios de Sanidad. Su presidente, Sr. Alonso Castrillo, dijo que esta nueva reunión de la Comisión se había concretado á un cambio de impresiones.

También se reunieron las que entienden en los proyectos de la ley de enajenación del monte Urgall, de San Sebastián, y de las murallas de Pamplona, dando ambas dictamen de conformidad con aquéllos.

La de Presupuestos se reunió con asistencia del ministro de Gracia y Justicia, dando dictamen en el de este departamento, con ligerísimas variantes en lo acordado por el Congreso.

Otra querella contra el Supremo.

Se ha dicho ayer en un corro de diputados letrados que por el procurador D. Carlos de Santiago, á nombre de D. Tomás Eguidazu, de Bilbao, se ha presentado una nueva querella contra la Sala primera del Tribunal Supremo, basada en el delito de prevaricación y firmada por el mismo querellante.

La sentencia origen de la querella resuelve un asunto minero.

El nombramiento de procurador se ha hecho por sorteo entre los individuos de la Junta del Colegio, por no querer encargarse voluntariamente ninguno.

Añádiase haber otras dos en preparación, y que no se han presentado todavía por ciertas dificultades con que se tropieza para poder interponerlas.

El famoso cuadro de Monforte.

Ayer visitó al ministro de Estado el encargado de Negocios de Alemania.

Se creía que la visita guarda relación con las gestiones que se realizan para la compra del célebre cuadro de Van-der-Goes de Monforte.

Defendiendo nuestro tesoro artístico.

Se ha dispuesto de Real orden que el abogado del Estado en Granada estudie de presencia el expediente de construcción y venta de la casa que se apoya en la Puerta del Vino.

Consejo en Palacio.

Con motivo del viaje de la Corte á La Granja, que será mañana por la mañana, el acostumbrado Consejo que todos los jueves preside S. M. se ha celebrado esta mañana á las diez y media.

***

El señor presidente al recibirnos esta tarde nos dijo que el Consejo había sido largo, porque como el Rey tiene gran interés en conocer todos los asuntos detalladamente, el Sr. Canalejas ha hecho un extenso resumen de cuanto hay pendiente.

Informó á S. M. tanto de la labor parlamentaria como de la gubernativa que silenciosa y calladamente va realizando el Gobierno.

De Marruecos.

Además de lo que aparte decimos referente á las negociaciones, hoy nos ha manifestado el Sr. Canalejas que la Comisión técnica mixta ha terminado su tarea.

Por ahora quedará en Madrid solamente M. Ouiot, quien en unión del marqués de Cortinas, comisionado español, ultimarán pequeños detalles que han quedado para redactarse definitivamente.

Viaje regio.

Como antes decimos, SS. MM. y AA. sal-

drán mañana, á las diez, para La Granja. El Rey marchará poco después.

El presidente despachará antes con don Alfonso, después de despedir á S. M. la Reina y familia.

Senado

Sesión del día 26 de Junio de 1912.

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto con poca concurrencia en los escaños y las tribunas vacías.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Estado, Hacienda y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Estado, de uniforme, lee un proyecto de ley referente á la Conferencia de la paz.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Rodrigáñez anuncia una interpelación al ministro de Hacienda sobre impuestos.

El ministro de Hacienda manifiesta que se somete á la voluntad de la Mesa.

La Mesa acuerda que se explane la interpelación después de los ruegos y preguntas.

El Sr. Rodrigáñez se somete á la decisión de la presidencia.

El Sr. Moral pide se subsane un error aparecido en el *Diario de Sesiones*.

El presidente explica lo ocurrido.

El Sr. Moral no es convencido por las aclaraciones de la presidencia y pide que conste su protesta.

El Sr. Ballesteros solicita una relación de documentos referentes á Instrucción pública.

La presidencia manifiesta que se atenderá el ruego del señor senador.

El Sr. Prast se ocupa de la situación de las Cámaras de Comercio cerca de las Delegaciones de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda explica lo que sucede con las liquidaciones á que hace referencia el Sr. Prast.

El Sr. Palomo interviene para alusiones.

El ministro de Hacienda rectifica.

El Sr. Rodrigáñez explana su interpelación sobre la aplicación del reglamento del impuesto minero.

Congreso

Final de la sesión de ayer

El Sr. La Cierva suscribe cuanto ha dicho el conde de Romanones.

Insiste en que se cometió un error tremendo y que es preciso devolver la propiedad á aquellos á quienes se les arrebató.

Espera pronto el remedio ofrecido por el ministro de Hacienda, y que los expedientes de revisión no serán unos expedientes más.

El Sr. Soriano, después de preguntar cuándo se va á resolver la cuestión de la prisión de los diputados cuyos suplicatorios se han concedido y recordar otras cuestiones, dice que su propósito no era más que hacer notar cómo se ejerce el caciquismo en las provincias por personajes influyentes.

El presidente del Consejo manifiesta que suscribe las declaraciones del ministro de Hacienda, que obedecen á un acuerdo del Consejo de ministros y tienen todo el alcance que ha comprendido la Cámara.

Defiende á las autoridades gubernativas y de Hacienda.

Se lee una proposición incidental pidiendo que sean declaradas nulas las concesiones hechas.

El Sr. Senantes la apoya brevemente.

El Sr. Canalejas: Yo no puedo aceptarla más que como un estímulo ó como un cauce legal para la cuestión, no como pura imposición.

El Sr. Senantes retira la proposición.

Queda retirada.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Azcárate apoya una proposición de ley disponiendo sean admitidos los documentos privados para formalizar los préstamos ó cuentas corrientes con garantía hipotecaria cuya cuantía no exceda de 1.000 pesetas.

El presidente del Consejo aplaude la iniciativa, y se toma en consideración la propuesta.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión se discute el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley del Senado reformando las categorías de las clases de tropa del Ejército.

El Sr. Amado apoya un voto particular para que se extienda á los Cuerpos de la Guardia civil y de Carabineros el contenido del dictamen.

Le contestan el Sr. Suárez Inclán (D. Pío) y el ministro de la Guerra prometiendo tener en cuenta las indicaciones del Sr. Amado; por lo cual retira éste el voto particular.

Canarias.

Continúa la discusión del voto particular formulado al dictamen.

El Sr. Dominguez Alfonso hace presentes los extremos en que sus compañeros de representación desean una fórmula común de conciliación.

El Sr. Morote expone su opinión particular en términos de gran concordia.

El Sr. Dominguez Alfonso retira, en vista de la corriente de armonía que se ha dibujado, su voto particular.

El presidente del Consejo señala la actitud de Gobierno como fórmula definitiva de solución.

Explica lo transcendental que para el porvenir de Canarias tiene la creación de los Cabildos insulares.

Sesión del 26 de Junio de 1912.

A las tres y quince minutos abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados.

Las tribunas, casi desiertas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso, Arias y Alba.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de una comunicación autorizando al ministro de Gracia y Justicia para publicar una edición de la ley Hipotecaria.

El Sr. Llanos Torriglia pide algunas aclaraciones, que le da el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Caballé lee un artículo de un diario en el que se hacen acusaciones de inmoralidad administrativa con ocasión de la concesión de aguas de Reus, y pide que se traiga ese expediente y se plantee un debate en el que pueda demostrarse lo injustificado de dichas acusaciones.

El ministro de la Gobernación expone las dificultades que el traer este debate á la Cámara habría por su carácter esencialmente personal.

El Sr. Canals manifiesta su deseo de que se discuta ampliamente este asunto.

Refiere algo de lo ocurrido en Reus con motivo de la concesión de estas aguas que significan un monopolio á favor del Sr. Caballé durante un período de cincuenta años.

Asegura que muchos elementos de distintos matices han protestado contra ese monopolio.

El Sr. Nougués defiende enérgica y extensamente al Ayuntamiento de Reus, diciendo que ni el Sr. Canals ni nadie puede acusar de inmoral al Ayuntamiento de aquella ciudad.

Asegura que el acuerdo ese, no sólo fué tomado por la mayoría republicana de aquel Ayuntamiento, sino que ese mismo acuerdo fué votado por algún concejal conservador y otro carlista.

Protestas del Sr. Canals.

Los Sres. Nougués, Salvatella y Soriano increpan al Sr. Canals, promoviéndose un pequeño alboroto que domina el presidente.

Sigue defendiendo la legalidad de la concesión de estas aguas y expone extensamente todos los antecedentes.

El Sr. Caballé amplía las mismas explicaciones dadas por el Sr. Nougués.

El Sr. Canals dice que no trata de discutir la honorabilidad del Sr. Caballé, sino de demostrar que esto es un caso de mala administración municipal y enseña una protesta suscrita por los presidentes de las entidades más importantes de aquella población.

Rectifica el Sr. Nougués en el mismo sentido que anteriormente.

Interviene el Sr. Miró diciendo que, con motivo de las aguas de Reus, recuerda el escándalo de las aguas de Barcelona, porque esto supone un daño de 200 millones, mientras que lo de Reus no hay perjuicio ninguno.

Pide que se nombre una Comisión ante la que informen todos cuantos lo deseen para evitar el escandaloso abuso que se prepara con motivo de las aguas de Barcelona.

Información de Guerra

Táctica en árabe.

Se ha dispuesto que se ponga á la venta la traducción de táctica de Infantería al árabe vulgar.

Licencias.

Se han concedido seis meses de licencia, por asuntos propios para el extranjero, al teniente coronel de Inválidos D. Pedro García González, y á los capitanes de Infantería D. José Pujol y D. Rufino Ginés.

Destinos.

El capitán D. Román Cano ha sido destinado á la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro; el primer teniente de la Escala de reserva de Carabineros D. Rafael Monserrat Escola ha sido destinado á la comandancia de Huesca.

Vacantes.

Se anuncia una de capitán profesor en la Academia de Caballería, otra de capitán de Infantería profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra y otra de capitán de Caballería profesor del mismo Colegio.

Pase á Intervención.

Se ha concedido el pase á Intervención de los oficiales primeros de Intendencia D. Gabriel Alférez Marurí, D. Eladio Martínez Sáenz y D. Pedro Hernández Fernández.

Vacaciones.

Han sido autorizados para disfrutar las vacaciones de verano: en París y Londres, el alumno de la Academia de Caballería don Carlos Pérez Seoane; en Lisboa, el de la de Intendencia D. Salvador Salinas García; en Francia, el capitán profesor de la de Caballería D. Emilio Sanz y Sanz.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Burgos el teniente coronel de Infantería D. José Pagueta.

Nuevos oficiales.

Hoy se han presentado al jefe de la sección de Ingenieros del ministerio de la Guerra los 37 primeros tenientes de la nueva promoción. Con ellos ha saludado al mencionado general el coronel Vives.

Concurso de tiro.

En las pruebas eliminatorias celebradas recientemente en el polígono de la Moncloa para elegir los que han de representar á España en el concurso internacional de tiro que se celebrará en Biarritz el próximo mes, han sido designados los capitanes de Infantería D. Luis Calvet Sánchez, campeón de España, y D. José Benito López.

EL AGUILA Preciados, 3.-Madrid
TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas. —Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje. —Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas á medida.

Precios fijos.--Ventas al coontad

El cartel para hoy

COMEDIA.—Compañía Gran Guignol) —A las 9, Le Pillole de Ercola (estreno).

CERVANTES.—A las 9 (especial), Los dos pilletes (7 actos, 8 cuadros) (reprisse).

APOLO —(Beneficio de la Srta. Isaura). —A las 7, Las mujeres de don Juan.
A las 8 1/2, La niña de los besos.
A las 10, La cocina (estreno).
A las 11 (doble), El hurón. Las mujeres de Don Juan.

CÓMICO.- (Compañía Prado-Chicote.)
A las 7 (doble), La viva de genio (dos actos).
A las 10 1/2 (doble), Mi papá (3 actos).

ESLAVA.—A las 10 1/2 (doble), Princesitas del dollar.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Canto de primavera.
A las 10 1/4 (doble), La generala.

NOVEDADES.—(Beneficio de la tiple Adelina Farinós). A las 7, La siciliana.
A las 9, El país de la machicha
A las 10 1/4, Dora, la viuda alegre.
A las 11 1/2, El hambre nacional.

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.
Secciones á las 7, 9 1/2 y 11.
En las secciones de la noche cinematógrafo.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—
A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.
Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15.
Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

Usad para escribir limpio la máquina "YOST,,-No tiene cinta.
Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
ONTENIENTE

Estas aguas, por ser las *más bicarbonatadas de España* y por contener *gran cantidad de reductasas*, bajo la forma de *materia orgánica trementinosa*, son las únicas indicadas para combatir con éxito seguro la

Diabetes Sacarina (ORINA DULCE)

y la terrible complicación conocida con el nombre de COMA DIABÉTICO. Igualmente están indicadas en el tratamiento de las afecciones del

Hígado-Riñones-Estómago

Por emerger frías (14° c.) conservan embotelladas todas las cualidades que constituyen su genio terapéutico, y como al verificar las operaciones referentes al embotellado se tienen en cuenta las más estrictas reglas de asepsia, se comprenderá fácilmente que permanezcan en las botellas por tiempo indefinido sin sufrir descomposición alguna.

También pueden tomarse en el manantial, desde el 1.° de Mayo al 31 de Octubre, visitando el

Magnífico Balneario construído por la Sociedad expresamente para este objeto.

Estas aguas se venden en todas las farmacias y Droguerías.

Pídanse prospectos, informes y detalles al Director-Gerente de la Sociedad anónima «La Salud», Onteniente, provincia de Valencia.

EL SIGLO XX
Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica : : Vajillas de todas las marcas :: Crisalerías ::Lavabos y objetos para regalos.

Siloniz y Supervielle
- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -
Depósito de carbones minerales en el Trocadero.
Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

-REUMA-
Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la
PIPERACINA VILLEGAS
granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica.
VILLEGAS: Plaza del Angel, 16
Y ALCALA, 7, MADRID
Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE
DE
ASPRON HERMANOS
EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO
Plaza de Santo Domingo, número 18
SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS
Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

LA MALLORQUINA
Y SAN JOSÉ
Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.
-: José Quirós Pérez :-
Constitución, 88, 90 y 147
San Fernando (Cádiz)

Taburetes de hierro comprimido

Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más — á propósito. —

VENTA EXCLUSIVA Juanfrey BARCELONA :-: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 — BARCELONA — VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica
OBRAS DE SIENKIEWICZ

LOS CABALLEROS TEUTÓNICOS.—Una página de la Edad Media descripta con la erudición, con la vida, con el talento que ha dado celebridad universal al autor de **Quo vadis...?** Lujosamente impresa con cubierta en colores y profusión de láminas intercaladas en el texto.—**3 pesetas** en rústica y **4** en tela.

¡SIGÁMOSLE!!!—Sienkiewicz nos presenta un alma que vaga errante buscando apagar el hastío, lograr la felicidad siempre soñada y nunca sentida: va á Roma, y la cifra en la gloria; á Alejandría, en la fortuna; á Didascaleo, en la ciencia; al Gyneceo, en el amor; á Memfis, en el reposo; á Jerusalén, en los misterios; al Calvario, en la esperanza; al pie de la Cruz, en la oración, y la felicidad tan deseada la encuentra sólo á los pies de Jesús, el divino Nazareno. **¡Sigámosle!!! Eamus ad ipsum!**
Obra adornada con preciosas ilustraciones de Juan Stika. —En rústica, **2,50 pesetas**, y en tela, **3,50**.

Bartek el Victorioso.—Hermosa historia del campesino polaco, sencillo y honrado, héroe en la guerra.
En rústica, **2,50 pesetas**, y **3,50** en tela.

DIRIGIRSE Á
D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 123.
BARCELONA

EL GLOBO

4 Y 6, BARQUILLO, 4 y 6.-MADRID

Grandes almacenes de ropas hechas y géneros para la medida. *Inmenso surtido en ropas hechas para caballeros y niños. Especialidad en trajes á la medida. Gran variedad en calzado, sombreros, artículos de viaje, en piel, mimbre y lona; camisería, corbatas, guantes, paraguas, bastones y géneros de punto.*

Precio fijo = = = Entrada libre = = = Exposición permanente

BELLEZA E HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada: de 2 á 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende á domicilio y por correo. Se aplica la electricidad y se dan masajes.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastín, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tiñoso, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1 026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cab Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

"VINCITOR,,

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid «No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción».

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligenos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de **P. Ballesteros Sebastián.**

PRECIO DEL FRASCO { En España. . . . . 30 pesetas. En el extranjero. . . . . 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.-Apartado de Correos 544

Talleres de maquinaria **RAFAEL MANZANO** **Construcciones metálicas**

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques.

Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 **Cádiz**

CASA FUNDADA EN 1900

¡OJO!

Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDÚ (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rapido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directemente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empredendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peuínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SATURNINO BARAS

SUCESOR DE **GENARO MENÉNDEZ**

EFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).-BARCELONA

TELÉFONO NÚM. 478

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.
Rambla de Santa Mónica, 9, 1.
BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la **Marina de guerra y Compañía Trasatlántica.** Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.

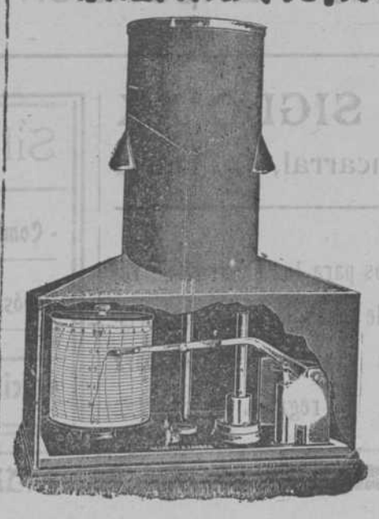

Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

—o—

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

—o—

Ronda Universidad, 20
BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASCOW

F. S.

(FAST & SAFE)

Servicio diario de Automóviles

ENTRE

SAN FERNANDO, ALGECIRAS

y puntos intermedios.

RAPIDEZ — SEGURIDAD — ECONOMÍA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

«AUTOS» Algeciras.—«AUTOS» San Fernando.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse:

EN ALGECIRAS

D. Alejandro Ivison. — *Oficina Automóviles,* Sur del Río.

EN SAN FERNANDO: **La Mallorquina.**

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de **Hijo de B. Castells** (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.-Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.

ESPECIALIDAD en CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades sportivas.

SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal.

Construcción de correajes, mochilas y roses.

Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

La Paleta Artística

San Bernardo, 19.-Madrid.

Cuadros al óleo, Grabados, Oleografías y Cromos de todas clases.

Se hacen marcos de molduras del país y extranjeras para Ampliaciones, Grabados, Diplomas, Orlas, Títulos y Fotografías de todos tamaños.

Precios económicos. -- Especialidad en marcos de talla.

NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.--Madrid.

Compró toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios

Sastrería de la Armada

DE

JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.-Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.-MADRID

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándolos por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre *anticipados* y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearen el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla cuarta plana.

Comunicados é informaciones á precios convencionales.